

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TURISA QUITO S.A.

Cumpliendo la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías en los artículos 274 y siguientes y 292, las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías como entidad oficial de control, respecto a las obligaciones de los Comisarios y el derecho ilimitado de inspección que me asiste sin dependencia, presento mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada para ustedes por la Administración de la Compañía, en relación al Ejercicio Económico por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018, para su consideración, análisis y aprobación.

He obtenido de la Administración de la Compañía, la información referente a las operaciones, transacciones y documentación de los registros que he considerado y juzgado necesario examinar, de manera igual el Estado de Situación Financiera de TURISA QUITO S.A., al 31 de Diciembre del 2018 y Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, a la misma fecha, debidamente autenticados por el Gerente General en funciones y con nombramiento inscrito en el Registro Mercantil como Representante Legal, Señor Ingeniero Álvaro Eduardo Pérez Salazar, y por la Contadora General, Señora Doctora Sandra Elizabeth Torres Vásquez, con Registro Profesional No. 17-1032 autorizado y emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Pichincha.

- La Compañía realiza sus operaciones mercantiles estrictamente de acuerdo con el objetivo social para el cual fue constituida.
- La Administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales vigentes en el país, el Estatuto Social, como también las resoluciones emanadas de la Junta General, en el año comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31 del 2018.



- He verificado que la convocatoria a la Junta General de Accionistas se ha efectuado en concordancia con las normas societarias, de igual manera los expedientes de la Junta General, el Listado de Accionistas asistentes, el Libro de Acciones y Accionistas, cumplen con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores en Octubre 13 del 2014.
- En cuanto al sistema de Control Interno Contable de TURISA QUITO S.A., tomado en conjunto, cumple con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia General de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados, que las transacciones normales y/o especiales, activas y pasivas se evalúan y se ejecutan de acuerdo con aprobaciones de la Gerencia General o Funcionario expresamente autorizado, y se registran correctamente y con oportunidad para la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las políticas contables de la Compañía, se sujetan a las disposiciones constantes en la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad NIC y las establecidas y/o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores, como organismo regulador y de control del Estado. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los Activos Fijos están registrados al costo de adquisición, y son depreciados mediante el método de línea recta en función de los años estimados de vida útil en concordancia a las disposiciones establecidas.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los Estados Financieros, éstas guardan uniformidad con las asentadas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

He establecido que la custodia, el uso y mantenimiento de los bienes y equipos de propiedad de la Compañía, registrados en su Activo Fijo, son adecuados.

La Compañía tiene a nivel de país la representación de la marca mundial de Turismo, para el manejo corporativo de los clientes con AMEX-GBT, ésta conexión refuerza la imagen y trayectoria institucional.

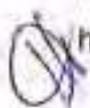
Durante el Ejercicio Económico 2018, la Compañía TURISA QUITO S.A. en su calidad de Contribuyente ha cumplido con sus Obligaciones Tributarias Fiscales, Municipales, Laborales y de Seguridad Social de acuerdo con la normativa respectiva de las Leyes en vigencia.

Al 31 de Diciembre del 2018, la Compañía TURISA QUITO S.A., presenta en su Estado de Resultados por el ejercicio económico anual, una pérdida de US \$ 34.449,29 (Treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve 29/100 Dólares).

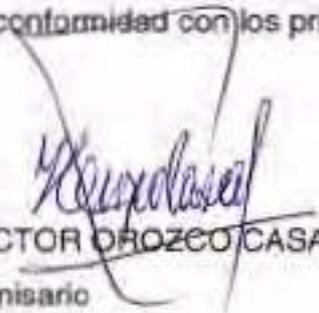
El año 2018 fue conflictivo, de diferentes expectativas en lo económico, político y en los variados ámbitos del comercio, circunstancia que se refleja en los resultados no favorables a pesar de la disposición de estrategias de mercadeo importantes.

Los ingresos operacionales por Prestación de Servicios del año 2018 se han incrementado en un 13,09% con relación al año 2017. En los ingresos no operacionales hubo una disminución del 49,54% con relación al año 2017. Los Ingresos Totales comparativamente con el año 2017, el incremento fue del 7,09%. Los Costos y Gastos del año 2018 se incrementaron en un neto del 21,88% con relación al año 2017, y comprenden los rubros de Gastos de Personal en un 37,02% de incremento, Gastos de Oficina una reducción del 15,8%, Gastos de Ventas un incremento del 10,35%, y los Gastos Financieros un incremento del 156,84%. El Índice de Solvencia de la Compañía por el año 2018 es de 1,02 y por el año anterior 2017 el 2,19.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los funcionarios de la Compañía, que fueron requeridos para la entrega de la información y documentación que juzgué necesario revisar y evaluar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.



Señores Accionistas, en mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniforme con las del año anterior. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TURISA QUITO S.A., al 31 de Diciembre del 2019, y el resultado de sus operaciones correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



HECTOR OROZCO CASAL
Comisario
CPA 8588

Quito DM, Marzo 18 del 2019.